

## Fuero Penal

### Defensores Públicos logran absolución de sus asistidos



Una efectiva intervención por parte de los Defensores Públicos del Fuero Penal de Concepción, Marta Felicia Villalba Cardozo y Oscar Rubén Cazeneuve Morínigo, en la causa "Ministerio Público c/ C.A.S.A Y J.V.L.O sobre estafa" en la ciudad mencionada, obtuvo el sobreseimiento definitivo de los asistidos por el MDP, en juicio oral y público.

Los acusados habían sido condenados a un año de pena privativa de libertad por S.D. N° 32 el 17 de abril de 2017, resolución contra la cual los defensores públicos intervinientes apelaron, consiguiendo de tal manera, la nulidad de la sentencia y el reenvío de la causa, por lo que el juicio oral y público llegó a sustanciarse nuevamente.

La Defensora Pública Marta Villalba Cardozo, representó al ciudadano C.A.S.A presentando el planteamiento de un incidente de acción penal por la duración máxima del procedimiento de conformidad a lo dispuesto en los arts. 136 y 137 del C.P.P, mientras que su colega Oscar Cazeneuve, propuso incidente de inclusión probatoria e igualmente un incidente de extinción de la acción penal por conciliación conforme a lo establecido en el Art. 311 del C.P.P. en concordancia con el Art. 25 inc. 10, en asistencia a J.V.L.O.

Ante lo expuesto en fecha 29 de agosto de 2019, se consiguió la extinción de la acción penal y el sobreseimiento definitivo de los representados por la Defensa Pública.

Para más información contactar con los Defensores, Oscar Rubén Cazeneuve Morínigo, al nro (0976) 849-860, Marta Felicia Villalba Cardozo al nro. (0971)-818-836 (0991)-700- 858.

## Defensores Públicos verifican situación de sus defendidos en Tacumbú



Defensores Públicos del Fuero Penal, visitaron la Penitenciaría de Tacumbú, en el marco de las entrevistas mensuales con los reclusos que tiene representación legal del Ministerio de la Defensa Pública.

Durante las actividades estuvieron presentes los defensores públicos Matías Garcete, Ángel Gill, Osmar Fretes y Heinrich Von Lucken

El objetivo de estas visitas penitenciarias son el de mantener informados a defendidos acerca de sus causas y de esta manera agilizar los procesos judiciales de los internos y las condiciones de reclusión de los mismos.

## Después de 6 meses recluso Defensora Pública obtiene libertad de su asistido



Tras estar recluso durante 6 meses acusado por hurto agravado, la Defensora Pública del Fuero Penal, Lourdes Benítez, consiguió el pasado 5 de setiembre del corriente año, el sobreseimiento definitivo de su defendido C.A. quien era adicto a las drogas.

Durante la intervención del caso, la defensa pública gestionó lograr la reparación de acuerdo entre la víctima y su asistido, la cual fue presentada posteriormente en el juicio oral y público ante el Tribunal de Sentencias Nº 26, solicitando su homologación y en consecuencia la extinción de la acción en base al Art. 25 inc.10 del Código Procesal Penal y el sobreseimiento definitivo de su representado.

El tribunal concedió lo solicitado por la defensa pública, teniendo en cuenta además que el acusado realizó una donación a un hogar de ancianos como parte de reparación del daño social causado y presentó constancia de estar trabajando de forma permanente en un lavadero de autos como aval de su cambio de vida.

Para mayor información contactar con la Defensora Pública, Lourdes Benítez, al nro. (0981) 803-234.



## Capacitan a funcionarios de la Defensoría Pública

La Dirección de Talento Humano del MDP, realizó un curso en “Contrataciones Públicas” para funcionarios de la Dirección General de Administración y Finanzas y Unidad Operativa de Contrataciones del MDP. La misma se desarrolló en el salón auditorio de la sede administrativa.

La capacitación estuvo a cargo de la empresa Fratelli S.A con sus docentes especializados en la materia y tuvo por objetivo proveer, actualizar y desarrollar habilidades que cubran la totalidad de los requerimientos necesarios para el correcto desarrollo de las actividades a fin de mejorar la calidad de gestión de la institución.

## CAPACITACIÓN



## CEFCADEP e INECIP capacitan a Defensores Públicos del fuero Penal

El Centro de Formación y Capacitación del Ministerio de la Defensa Pública, CEFCADEP realizó el pasado 6 de setiembre, el curso de Estrategias de Litigio en casos de protesta social en defensa de los Derechos Fundamentales, organizado junto con el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales del Paraguay INECIP, en el marco de los trabajos de capacitación enfocados en Derecho Penal y Procesal Penal.

La actividad estuvo dirigida a Defensores Públicos de los fueros, Penal Ordinario, Juicio Oral y Penal Adolescente Infractor, de las ciudades de Lambaré, San Lorenzo, Fernando de la Mora, Luque, Limpio, Capiatá, J. Augusto Saldivar y Villa Hayes. El curso que se desarrolló desde las 14:00 hasta las 18:00 horas, tuvo lugar en el local del INECIP.

## Defensor Público de Santaní presenta obra literaria de su autoría



El Defensor Público del Fuero Penal de San Estanislao, Cesar Daniel Ortega G., realizó el lanzamiento de su libro titulado **Namasté**, un nuevo poemario cuya impresión estuvo a cargo de la editorial Arandurá con edición por parte de Café Literario la Tobateña de Hernandarias.

En el mes de julio de este año, durante el Primer Encuentro Latinoamericano de Literatura Moderna y Congreso Científico Iberoamericano de Educadores que se realizó en la ciudad de Hernandarias, el escritor Santaní, Secretario General de la Academia Paraguaya de Literatura Moderna y Presidente de la Unión Hispanomundial de Escritores de la filial de San Estanislao, presentó su nueva obra literaria.

El Defensor Público es además co-autor de varias obras jurídicas entre ellas se pueden citar: Nulidades Procesales, Responsabilidad Penal Adolescente, Nulidad de la Imputación, además de artículos jurídicos y obras literarias como su poemario titulado Oasis, cuentos cortos titulado "Carrusell" cuya versión e-book se encuentra disponible en Amazon y actualmente en etapa de impresión.

***Para mayor información contactar con el Defensor Público Cesar Daniel Ortega, al nro. (0973) 896960.***





Concepción



Horqueta



Santa Rosa del Aguaray

## Recorridos a varias sedes del país para un mejor servicio

Tras la recorridas realizadas por las sedes del país para una defensoría más cercana, la Defensora General, María Lorena Segovia A, visita las sedes de San Juan Bautista Misiones, Santa Rosa del Aguaray, San Pedro, Concepción y Horqueta.

Durante la visita de trabajo tuvo la oportunidad de charlar con los funcionarios de cada sede con el fin de asegurar el buen funcionamiento jurisdiccional y administrativo de las mismas, dando las directivas necesarias de manera generar soluciones a los problemas que enfrentan los usuarios de la Defensa Pública.

**San Juan Bautista Misiones: Ruta 1 Mcal. Francisco S. López Km. 196 Telf. (0217) 213-452**

**Santa Rosa del Aguaray: Primer Intendente e/ Dr. Candia y Ceferino Zena. Barrio Fátima 2 Tel: (0433) 240-188 (0217) 213-452**

**San Pedro Del Ycuamandyyu: Amancio Gaona esq/ Herminio Barrios Tel: (0342) 223-030**

**HORQUETA Dirección: Gral. Caballero c/ Cap. Giménez Teléf.: (032) 222-172**

**CONCEPCIÓN. Dirección: Tte. Agüero esq Iturbe Teléf.: (0331) 241-196 (0331)241-130/243-642**

